



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

COMODORO RIVADAVIA, 23 MAR 2011

VISTO:

La presentación de la consiliaria María Belén Fresco Basterrechea solicitando informe respecto del procedimiento que se está llevando adelante en el Colegio Universitario Patagónico - C.U.P. para la adecuación al nuevo sistema de educación media, y

CONSIDERANDO:

Que resulta pertinente requerir dicho informe.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de Marzo ppdo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar informe al Director del Colegio Universitario Patagónico - C.U.P. sobre el procedimiento que se está llevando adelante en la institución para la adecuación al nuevo sistema de educación media.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N°023/11.....




NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA


ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE